

3. Los pueblos de Milpa Alta refrendamos el ejercer en forma práctica la soberanía y autonomía dentro de nuestros territorios, determinando los destinos y usos de las tierras comunales y sus recursos naturales y haciendo respetar nuestras distintas formas de autoridad, representación y organización.

4. Exigimos que en todo el territorio nacional se prohíba el almacenamiento, comercialización siembra y consumo de semillas transgénicas y otros organismos genéticamente modificados, ya que atentan contra nuestra diversidad biológica y salud. En el caso del Gobierno del Distrito Federal exigimos que se cumpla con las disposiciones legales que reconocen el derecho de propiedad y benéfico exclusivo de los pueblos sobre su biodiversidad y recursos genéticos existentes en sus territorios comunales.

5. Nuestros Pueblos de Milpa Alta serán visitados por los Comandantes y el Subcomandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en su paso a la Ciudad de México los días 7 y 8 de marzo, por ello les pedimos a todos los comuneros y pueblo en general se coordinen con la Representación General de Milpa Alta y Auxiliares de cada pueblo, para preparar todos el recibimiento y feliz estancia de nuestros hermanos zapatistas así como a sus acompañantes nacionales e internacionales.

6. Exigimos al Jefe de Gobierno y a la autoridad delegacional una relación de respeto hacia la representación agraria de la comunidad. Asimismo, solicitamos se circunscriban al cumplimiento de sus funciones establecidas en el Estatuto de Gobierno y Ley Orgánica, sin que pretendan intervenir en ámbitos de competencia que no les corresponden.

7. Exigimos al tribunal unitario agrario del Distrito número 24, emita la resolución de confirmación y titulación de nuestros bienes comunales, que resuelva en definitiva el conflicto de límites con San Salvador Cuauhtenco.

8. A 26 años del inicio de nuestra lucha comunal refrendamos nuestro compromiso de continuar la defensa de nuestro territorio y recursos naturales, y el pleno reconocimiento de nuestra autonomía como pueblos originarios del Anáhuac.

Atentamente

La defensa nuestra tierra es al mismo tiempo la defensa de nuestra cultura

Paraje Neapanapa de las tierras comunales de Malacachtepec Momozco Milpa Alta, Distrito Federal, febrero 5 del 2001.

JULIÁN FLORES AGUILAR.

**REPRESENTANTE GENERAL DE BIENES COMUNALES DE MILPA ALTA Y
PUEBLOS ANEXOS.**

